

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 190

## CONCEJO ABIERTO DE HAZAS DE SOBA

**CVE-2017-8558** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017 y bases de ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de Hazas de Soba, en sesión celebrada el 14 de agosto de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2017.

Finalizado el plazo de exposición pública de quince días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 164, de 25 de agosto de 2017, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Leg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R.D. Leg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del R.D. 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

### EJERCICIO 2017

#### SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	10.817,28
3	Gastos financieros	19,00
4	Transferencias corrientes	80,00
TOTAL		10.916,28

#### SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	45,00
4	Transferencia corrientes	6.377,28
5	Ingresos patrimoniales	4.494,00
TOTAL		10.916,28

Hazas de Soba, 26 de septiembre de 2017.

La presidenta,  
Manuela Pardo Gutiérrez.

2017/8558

CVE-2017-8558